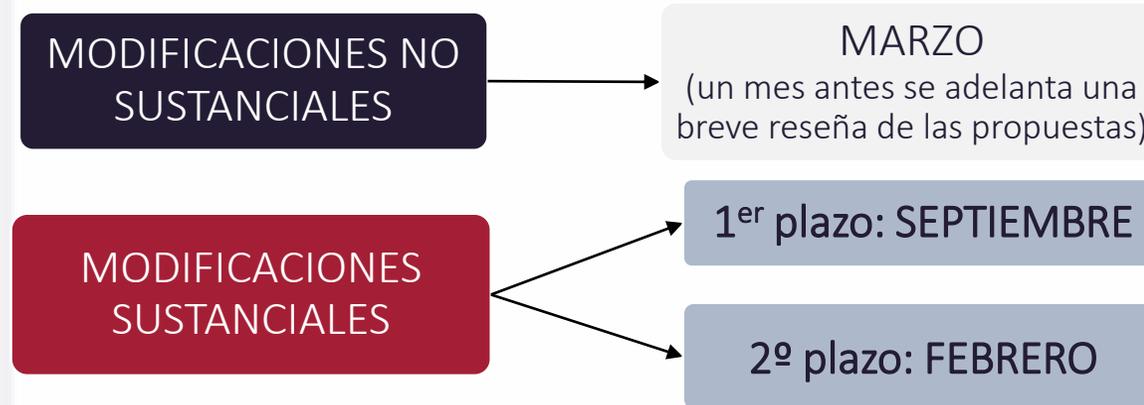
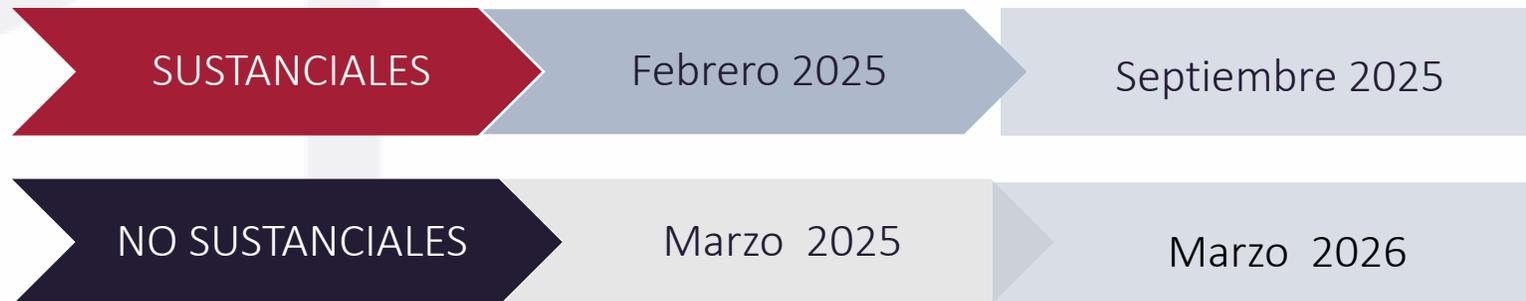


# PLAZOS PARA SOLICITAR MODIFICACIONES A ACCUA (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía)

- Se publican anualmente, en el primer trimestre del año, por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación:



- De acuerdo con lo anterior, el calendario de tramitación de las próximas modificaciones es el siguiente:



# PRÓXIMAS FECHAS PARA ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN POR LOS CENTROS AL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO, CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

(De acuerdo con la previsión de calendario de trámites establecido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y con [la Instrucción 1/2022 del Vicerrectorado sobre procedimiento y plazos para solicitar la verificación/modificación de planes de estudios de Grado](#))

| SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL |   |                                     |
|--|---|-------------------------------------|
| Fecha límite de remisión por el Centro | Aprobación en Consejo de Gobierno correspondiente al mes de | Tramitación a ACCUA                 |
| 1 diciembre 2024                       | ENERO 2025  | 3 a 28 febrero 2025                 |
| 1 junio 2025 <sup>1</sup>              | JULIO 2025 <sup>1</sup>                                     | 2 a 30 septiembre 2025 <sup>1</sup> |

| SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL (títulos de centros no acreditados institucionalmente) <sup>2</sup> |   |                     |
|---|---|---------------------|
| Fecha límite de remisión por el Centro  | Aprobación en Consejo de Gobierno correspondiente al mes de | Tramitación a ACCUA |
| 12 enero 2025   | FEBRERO 2025  | 10 a 21 marzo 2025  |
| 12 enero 2026   | FEBRERO 2026  | 9 a 20 marzo 2026   |

<sup>1</sup> También es el plazo para solicitar la verificación de nuevos planes.

<sup>2</sup> Para títulos de centros acreditados institucionalmente, se pueden presentar en cualquier momento.